

## La crónica menor

### ALFIE, EL BEBÉ BRITÁNICO CONDENADO A MORIR

Cardenal Baltazar Porras Cardozo

Luchar por la vida de todos los seres humanos parece una carrera contra corriente. Nos quieren acostumbrar a que la vida no vale nada si existen otros intereses más inmediatos. Vemos como se promociona la guerra, se enseña la violencia del más fuerte o más vivo ante la impunidad legal o social; se promocionan campañas para acabar con la vida de personas que son consideradas inútiles o estorbos. Los que padecen enfermedades incurables, los ancianos que constituyen una carga pues ya no son productivos, y la masacre constante para la vida no nacida o para los que llegan a ella con alguna tara o discapacidad. Para qué tenerlos en este mundo si mejor es que dejen el espacio a los que pueden ser piezas de una economía que dé algún rédito.

Alfie, acaba de morir por una sentencia judicial que pasó por encima de la vocación de cualquier médico de tratar por todos los medios de salvar y mejorar cualquier deficiencia de un ser humano. Vemos con estupor la aprobación de leyes que protegen a todas las especies animales, prohibiendo su extinción o control bajo el manto de supuestos derechos, mientras se conculcan los de los seres humanos.

Un niño que sufre, unos padres que sufren doble, un tribunal que se atreve a pasar por encima del derecho de los padres, un hospital que mantiene al enfermo en condición de rehén y se niega a recibir a la directora del Bambino Gesù, donde el Papa Francisco había autorizado recibir a Alfie y hacer “lo imposible” para salvarlo y el mundo entero espantado ante un espectáculo de insensibilidad y abuso de autoridad. Dios quiera que otros padres no pasen por lo mismo. Para ello, es necesario denunciar este escándalo que tiene horrorizados a los más prestigiosos médicos de Europa.

La sentencia judicial que no permitió a sus padres trasladarlo a Roma donde el Papa y muchas otras organizaciones ofrecían darle cabida para buscar un mejor tratamiento que pudiera darle vida digna y alegría a sus padres. Prácticamente, la intromisión judicial se convirtió en una sentencia de muerte. Algo inaudito e inadmisibles desde cualquier punto de vista.

Cuando vemos en nuestro medio que infinidad de niños mueren en edad prematura porque no hay recursos para atenderlos, cuando falta lo elemental para la madre y el bebé, mientras se gastan dineros en campañas electorales para las que sí sobran los dineros, estamos ante la tergiversación del principio primigenio: el derecho a la vida. La ética sirve, debe servir, para que la igualdad, la supremacía del bien común sobre el bien particular, proporcionen a los humanos, la alegría y la esperanza de vivir. No dejemos pasar el hacha de la muerte a nuestro lado con indiferencia y de brazos cruzados. El derecho a la vida es primordial, sobre todo, para los más débiles y necesitados. Es lo que

está faltando en el mundo entero y en nuestra patria, herida por el afán de poder por encima de todo.

22.- 29-4-18 (2968)